

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESTAURANTES RAPIDOS RESRAP S.A CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2017.**

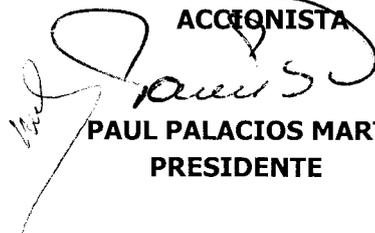
En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de abril del 2017, a las 12H30, en el local ubicado de la compañía situado en la Av. Juan Tanca Marengo, edificio Dicentro oficina 12, se reúnen todos los accionistas de la compañía **RESTAURANTES RAPIDOS RESRAP S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario respecto del ejercicio económico del año 2016. 3.- Conocer y resolver sobre Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2016. 4.- Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo de la compañía del ejercicio económico del año 2016. 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016. 6.- Elegir Comisario para los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018. 7.- Elegir Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.** Los accionistas presentes son: la compañía ALICOSTA BK HOLDING S.A representada por el señor Paul Palacios Martinez, en su calidad de Presidente, propietaria de cuatrocientas (400) acciones preferidas y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento; la compañía FEEWAY ENTERPRISES INC, representada por el señor Andres Aspiazu Estrada, en su calidad de Presidente, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento; y, la compañía SKYWORLD INVESTMENTS INC, representada por el señor Andres Aspiazu Estrada en su calidad de Presidente, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento. Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor Andrés Aspiazu Estrada, por decisión de todos los presentes y actúa como Secretario el señor Andres Gustavo Aspiazu Falconi, Gerente General de la compañía. El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver los puntos del orden del día. A continuación el Presidente de la Junta solicita a los presentes pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, y para efecto solicita se de lectura al informe del Gerente General, leído que fue dicho informe la sala procede a realizar la deliberación correspondiente y concluye la misma con la aprobación unánime de los presentes sobre el informe presentado por el Gerente General. El Presidente solicita se trate el **segundo punto del orden del día** y ordena se de lectura al informe del Comisario, leído que fue dicho informe la sala procede a realizar la deliberación correspondiente y concluye la misma con la aprobación unánime de los presentes sobre el informe presentado por el Comisario. Acto seguido el Presidente de la Junta pasa a tratar el **tercer punto del orden del día** y realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y luego de ellos los pone a consideración de la junta. Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias.- Luego de esto el Presidente solicita a la sala pasar a tratar sobre el **cuarto punto del orden del día** referente al informe del auditor externo y luego de ello los pone a consideración de la junta. Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el informe presentado por el auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-



Luego de esto el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **quinto punto de orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de Resultados se establece que la compañía no ha generado utilidades durante dicho ejercicio económico, por lo que sobre este punto no hay nada que resolver.- Luego de esto el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **sexto punto de orden del día** referente a la elección del Comisario para los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018 y propone a la Ing. Rosa Llorente y luego de ello los pone a consideración de la junta. Los accionistas, acuerdan por unanimidad, nombrar a la Ing. Rosa Llorente como Comisario para los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018.- Luego de esto el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **séptimo punto de orden del día** referente a la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y propone a la firma MOORE STEPHENS Y ASOCIADOS y luego de ello los pone a consideración de la junta. Los accionistas, acuerdan por unanimidad, nombrar a la firma MOORE STEPHENS Y ASOCIADOS como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaria se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia de acto los representantes legales de las compañías accionistas, el Presidente y el Secretario. El presidente declara concluida la sesión, siendo las trece horas.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrito secretario que certifica.

**P. ALICOSTA BK HOLDING S.A**

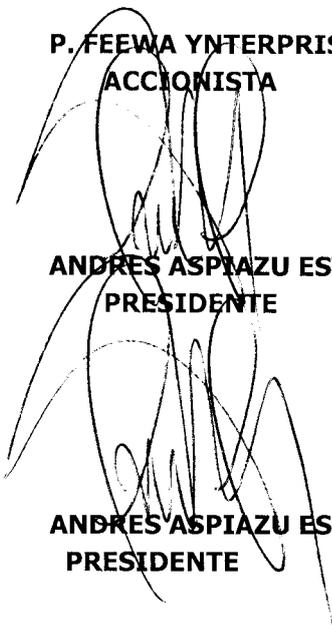
**ACCIONISTA**



**PAUL PALACIOS MARTINEZ  
PRESIDENTE**

**P. FEEWA YNTERPRISES INC.**

**ACCIONISTA**

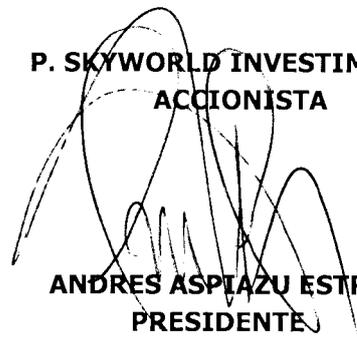


**ANDRES ASPIAZU ESTRADA  
PRESIDENTE**

**ANDRES ASPIAZU ESTRADA  
PRESIDENTE**

**P. SKYWORLD INVESTMENTS INC**

**ACCIONISTA**



**ANDRES ASPIAZU ESTRADA  
PRESIDENTE**

  
**ANDRES GUSTAVO ASPIAZU FALCONI  
SECRETARIO-GERENTE GENERAL**